

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 1

15011/2023.- Servicio de organización y desarrollo de un estancias formativas bilingües para alumnos de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior que cursan las enseñanzas en la modalidad bilingüe dentro de la acción transformación en bilingüe de ciclos formativos de formación profesional dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (C20.I03.P03 S14 CREACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR BILINGÜES).

Fecha y hora de celebración

18 de mayo de 2023 a las 09:30

Lugar de celebración

Despacho contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.

SECRETARIO

Dña. María del Mar Cola Cerón, Jefe de Servicio de contratación.

VOCALES

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención.

Dña. María Dolores Ródenas Vera, Asesora Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

- 1.- Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 2.- Apertura y calificación administrativa.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se Expone

1.- Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 18 de mayo de 2023 se emitió por la Agencia Tributaria Informe de Riesgo de Conflicto de Interés (Código Seguro Verificación QA7L7ZTNTJJUUAHU) cuyo resultados del análisis de riesgo son:

Se ha realizado el análisis de riesgos de las 39 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

26 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)



Además, hay 1 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Potencial Beneficiario	Riesgo
N0243144C	No consta información de titularidad real, o consta como fallecido

A la vista del anterior informe y conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la Mesa acuerda **solicitar a la empresa EF International Language Schools Ltd con CIF N0243144C la información de su titularidad real.**

2.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

- EF International Language Schools Ltd Fecha de presentación: 11 de mayo de 2023 a las 13:46:37
- GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L. Fecha de presentación: 11 de mayo de 2023 a las 11:33:02
- NEW LINK EDUCATION SL Fecha de presentación: 11 de mayo de 2023 a las 12:26:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

- EF International Language Schools Ltd
- GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.
- NEW LINK EDUCATION SL

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- EF International Language Schools Ltd
- GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.
- NEW LINK EDUCATION SL

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional para su valoración y emisión de informe.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- María del Mar Cola Cerón.

VOCALES

Fdo.- Maria Dolores Ródenas Vera

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- Crisanto Fuster Rodríguez

